



Honorable Concejo Deliberante
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 12 de Octubre de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 1128/2017.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1950-C-2017. Caratulado Concejales de Santa Rosa. Solicitan conformación de una Comisión Especial para investigar el trágico hecho sucedido en la ejecución de la Obra de Cloacas y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 41° del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa, este H. Cuerpo tiene la facultad de Conformar una Comisión Especial para abocarse a investigar sobre el tema del trágico hecho sucedido durante la ejecución de la Obras de Cloacas en Santa Rosa.-

Por todo ello el
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Confórmese una Comisión Especial, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante de Santa Rosa.-

ARTÍCULO 2°.- Que la Comisión conformada se abocará al tema referido en el Expediente H.C.D. N° 1950-C-2017. Caratulado Concejales de Santa Rosa. Solicitan conformación de una Comisión Especial para investigar el trágico hecho sucedido en la ejecución de la Obra de Cloacas.-

ARTÍCULO 3°.- Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. MARIO ALBERTO JOSÉ DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----


ZULMA VIVIANA DANNEBERG
SECRETARIA
H.C.D. Santa Rosa, Mendoza




MONICA B. ASTORGA
PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.